

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA



PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS
CONTENTIVOS DEL EXPEDIENTE DE POSESION
EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
CAUSANTE SEÑORA MELIDA GERMANIA
LOMBEIDA BARRIONUEVO SOLICITADA POR
SUS HIJOS LOS SEÑORES SILVIA GERMANIA
NUÑEZ LOMBEIDA, GONZALO IVAN NUÑEZ
LOMBEIDA y XAVIER RODRIGO NUÑEZ
LOMBEIDA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

[Signature]
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



SARAH MARIA PINCAY MORLA
Abogados

SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTON
GUAYAQUIL.-

SILVIA GERMANIA, GONZALO IVAN, y XAVIER
RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA, mayores de edad,
ecuatorianos, ejecutivos, por nuestros propios derechos,
usted comparecemos y decimos:



Que el día once de enero del año dos mil doce falleció en el
Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, nuestra madre,
señora **MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO.**



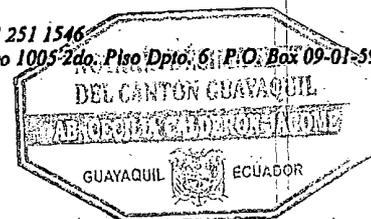
Acompañamos a la presente, copias de la Partida de Defunción
de ella y de las Partidas de Nacimiento de nosotros.

De conformidad con lo que dispone la Ley, en especial la norma
contenida en el ordinal 12º del artículo 7 de la Ley Reformatoria
de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro
Oficial # 64 del 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a usted que
previo a las formalidades y requisitos correspondientes, nos
conceda la posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de
terceros, de los bienes que fueron de la causante señora

Melida Henríquez
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO, de
manera especial del paquete accionario que está a nombre de ella
en las compañías **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.,**
GONZALO NUÑEZ S.A., GRANADACORP S.A. y del
cincuenta por ciento de las acciones que están a nombre de

Tel/s: 2511544- 2511545 - 2511547. FAX: (593) 4 251 1546
Email/ smpincay@gve.satnet.net / apincay@gve.satnet.net - Pedro Moncayo 1005 2da. Piso Dpto. 6 P.O. Box 09-01-5999
Guayaquil - Ecuador



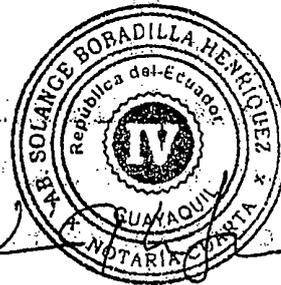


nuestro padre, señor **Gonzalo Rodrigo Núñez del Salto**, en cada una de esas compañías.

Que se disponga que la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

Que se nos notifique en la casilla judicial #1232.

Es legal.-



Silvia Germania
SILVIA GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA
C.C.# 090770574-3
C.V.#

Gonzalo Ivan
GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA
C.C.# 090839215-2
C.V.#

Xavier Rodrigo
XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA
C.C.# 0908669527-3
C.V.#

Alberto Pincay Paz
Alberto Pincay Paz, Ab.
Foro Abogados del Ecuador
Reg. No. 09-1968-7

Solange Bobadilla
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0907705774-5

NUNEZ LOMBEIDA SILVIA GERMANIA

UBICACION: GUAYAS / CANTON: CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 0252 07665 F

GUAYAS GUAYAS ACT SEXO

1961



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E936913088

CANCIONADO GILBERTO ESCOBAR MEXIA

BOBADILLA DIETISTA

BOBADILLA NUNEZ

GERMANIA LOMBEIDA

BOBADILLA

FECHA DE CADUCIDAD: 27/06/2009

FORMA REN 0097584

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020-0154 0907705743

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NUNEZ LOMBEIDA SILVIA GERMANIA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 3

PROVINCIA SAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE)

CANTON PARADUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Certificado: 0001794613

USD \$2.30

NO. 1304013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Junio de 2013, constan en base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Pascuales, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 1, FOLIO 4, ACTA 4, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 11 del Mes de Enero del Año 2012, en: Samborondon, Samborondon, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto **LOMBEIDA BARRIONUEVO MELIDA GERMANIA**, C.I. 090067446-6, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 20 del Mes de Agosto del Año 1936, en: Angel Polivio Chavez, Guaranda, Bolivar, Ecuador. Domiciliado en: Samborondon, Samborondon, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: **NUÑEZ DEL SALTO GONZALO RODRIGO**. Hijo(a) de **LOMBEIDA LUIS** de nacionalidad Ecuatoriana y de **BARRIONUEVO ROSARIO** de nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma]



DIRECCIÓN EJECUTIVA
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Certificado: 0001793691

USD \$2.50

No. 199498



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 18 del mes de Junio de 2013, consta base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

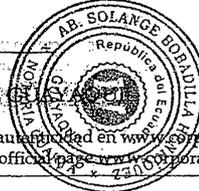
En Ximena, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 92, ACTA 183, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 18 de Mes Febrero del Año 1959, perteneciente a: **NUÑEZ DEL SALTO GONZALO RODRIGO**, C.I. 090066111-7, Sexo: Mas, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 18 de Mes Julio del Año 1932 en La Matriz, Ambato, Tungurahua, Ecuador. Hijo(a) de: **CESAR NUÑEZ**, Nacionalidad: Ecuatoriana, **ROSA DEL SALTO**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **LOMBEIDA BARRIONUEVO MELIDA GERMANIA**.



Sofía Cruz

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page in www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Ab. Solange Robodilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



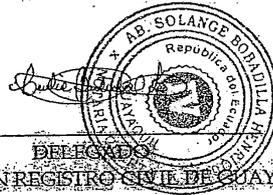
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 18 del mes de Junio de 2013, a base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

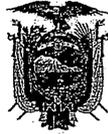
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TÓMO 01 1, FOLIO 252, ACTA 7685, del AÑO 1961, a la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: NUÑEZ LOMBEIDA SILVIA GERMANIA, C.I. 090770574-3, Sexo Femenino, Nacido(a) el día 22 del Mes de Mayo del Año 1961 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: NUÑEZ, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: GERMANIA LOMBEIDA, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Dr. Solange Bobulilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



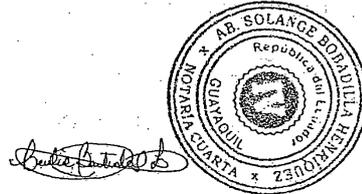
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 18 del mes de Junio de 2013, c base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDU la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 34 0, FOLIO 375, ACTA 12093, del AÑO 1966, : la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: NUÑEZ LOMBEIDA XAVIER RODRIGO, C.I. 090869527-3, Sexo: Nacido(a) el día 23 del Mes de Noviembre del Año 1966 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: RODRIGO NUÑEZ DEL SALTO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: NELIDA GERMANIA LOMBEIDA, Nacionalidad Ec



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Certificado: 0001793525

USD \$2.00

No.1994808



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



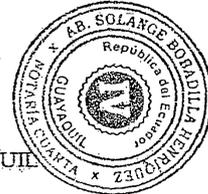
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 18 del mes de Junio de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 20, FOLIO 293, ACTA 12183, del AÑO 1962, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **NUÑEZ LOMBEIDA GONZALO IVAN**, C.I. 090839215-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 28 del Mes de Septiembre del Año 1962 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **GONZALO NUÑEZ**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **GERMANIA LOMBEIDA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma manuscrita]



DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA

Vista la solicitud presentada y cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 12) agregado al Art.18 constante en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, recéptese las declaraciones juramentadas de las señores

GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA, GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA, XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA.-

Guayaquil, febrero 5 del 2014

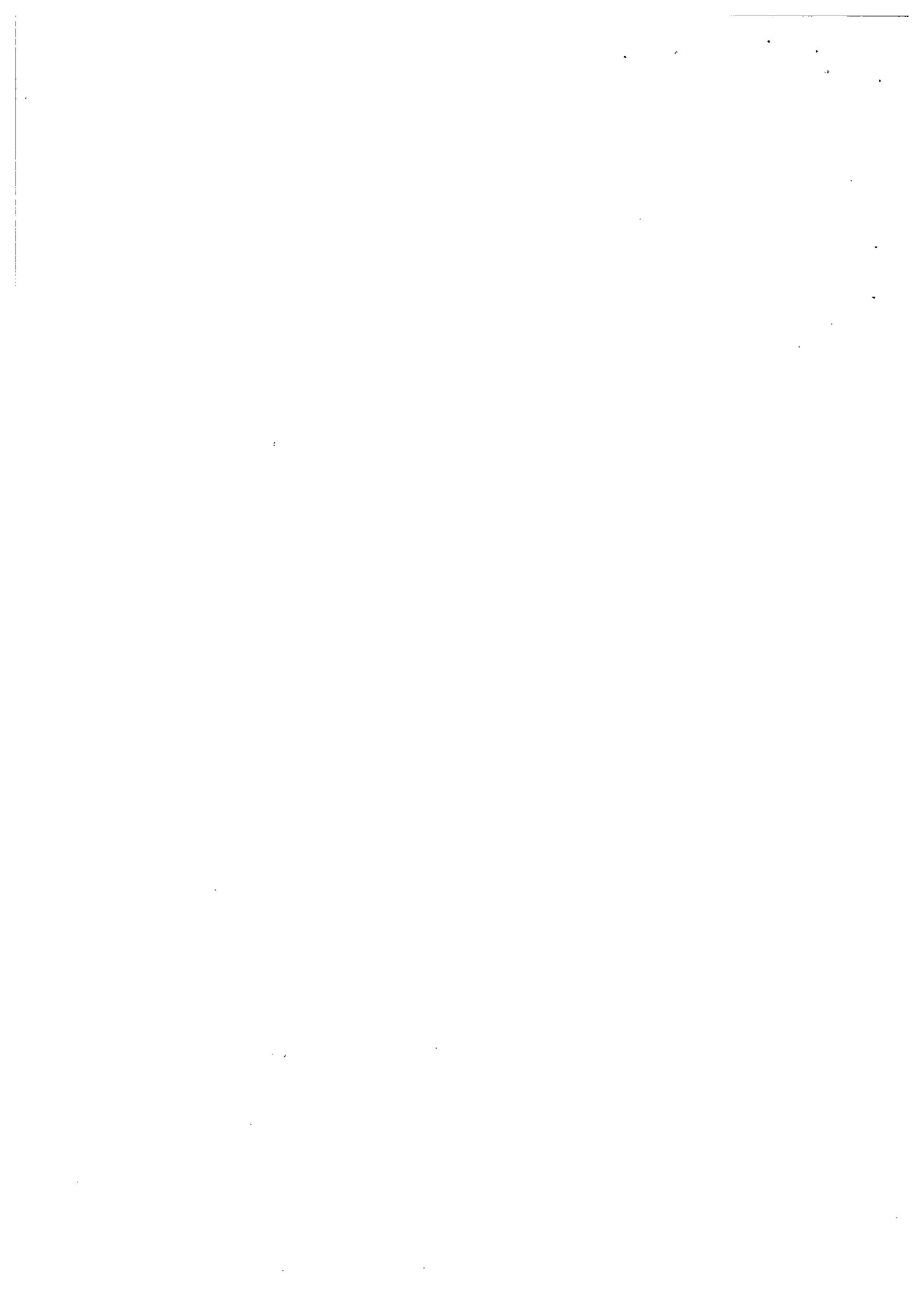
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil catorce, ante la suscrita **NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ**, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral diez del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecen los señores **SILVIA GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA**, portadora de la C.C. 0907705743, **GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA**, portador de la C.C. 0908392152 y **XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA**, portador de la C.C. 090869527-3; para rendir sus declaraciones juramentadas dentro del presente trámite y manifiestan lo siguiente: Nosotros **SILVIA GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA, GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA y XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA**, bajo juramento declaramos que nuestra madre la señora **MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO**, quien falleció en el cantón Samborondón, el día de enero del año dos mil doce. A su muerte, quedamos nosotros en calidad de hijos, como herederos forzosos. Entre los bienes dejados por nuestra madre, existe el paquete accionario que está a nombre de ella en las compañías **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A. GONZALO NUÑEZ S.A., GRANADACORP S.A.** En base a lo anteriormente expuesto, Nosotras, **SILVIA GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA, GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA y XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA**, le solicitamos a usted, señora Notaria, se nos conceda la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS TERCEROS** sobre todos los bienes dejados por nuestra madre fallecida la señora **MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO**, en especial sobre el paquete accionario, anteriormente descrito. Con lo que termina la presente diligencia, firmando los comparecientes, en unidad de acto, con la suscrita Notaria.-

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil





NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



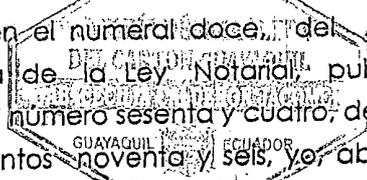
Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

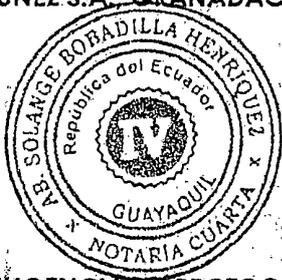


En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil doce, ante mí, abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA** de este CANTON, y en atención a la petición presentada por los señores **SILVIA GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA, GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA** y **XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA**, en la que solicitan, se proceda a receptor sus declaraciones juramentadas, tendientes a obtener que se les conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO** y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre todos los bienes dejados por su madre fallecida señora **MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO**, quien falleció en el cantón Samborondón, el once de enero del año dos mil doce. A su muerte, quedamos nosotros en calidad de hijos, como herederos forzosos. Entre los bienes dejados por nuestra madre, existe el paquete accionario que está a nombre de ella en las compañías **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A. GONZALO NUÑEZ S.A., GRANADACORP S.A.** Con el objeto de cumplir y dar trámite a lo solicitado, se ha procedido a receptor las declaraciones juramentadas de los señores **SILVIA GERMANIA NUÑEZ LOMBEIDA, GONZALO IVAN NUÑEZ LOMBEIDA** y **XAVIER RODRIGO NUÑEZ LOMBEIDA**, a efecto de que se les conceda, la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** y sin perjuicio de los derechos de terceros todos los bienes en especial sobre el paquete accionario que está a nombre de ella en las compañías **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A. GONZALO NUÑEZ S.A., GRANADACORP S.A.** Se agregan al expediente copia certificada de la inscripción de defunción de la causante señora **MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO**, copias certificadas de las Partidas de nacimiento de los solicitantes y fotocopias autenticadas de sus respectivas cédulas de ciudadanía y demás documentos requeridos.- En razón de todo lo expuesto y en vista de haberse receptor las declaraciones juramentadas de los solicitantes y por haberse cumplido además, con todos y cada uno de los requisitos determinados en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA** de este

*Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil*



CANTON, concedo la POSESION EFECTIVA, PRO-INDIVISO, y sin perjuicio de los derechos de terceros, a favor de los señores el paquete accionario que está a nombre de ella en las compañías INMOBILIARIA NEMOSIL S.A. GONZALO NUÑEZ S.A., GRANADACORP S.A., sobre todos los bienes dejados por al causante señora MELIDA GERMANIA LOMBEIDA BARRIONUEVO, en especial sobre el paquete accionario que está a nombre de ella en las compañías INMOBILIARIA NEMOSIL S.A. GONZALO NUÑEZ S.A. GRANADACORP S.A. - DOY FE.-



Solange Bobadilla Henríquez
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: En esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporo al Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, los documentos que



Guayaquil, 7 de Febrero del 2014

Solange Bobadilla Henríquez
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Es fiel Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil en fe de ello

confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que rúbrica, sello y firmo en Guayaquil a los siete días del mes de Febrero del año dos mil



Solange Bobadilla Henríquez

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de Repertorio:
2,014 - 8,636



Conforme a la solicitud Número: 2014- 8636, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 21 de fojas 10405 a 10406, No.4792 del Registro de Propiedades, el Trece de Marzo de Dos Mil Catorce, extendido(a) en:[Notaría Cuarta] de [Guayaquil] el:[07/feb/2014]; por: ([NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [LOMBEIDA BARRIONUEVO MELIDA GERMANIA en calidad de CAUSANTE], [NÚÑEZ LOMBEIDA GONZALO IVÁN en calidad de HEREDERO], [NÚÑEZ LOMBEIDA SILVIA GERMANIA en calidad de HEREDERO], [NÚÑEZ LOMBEIDA XAVIER RODRIGO en calidad de HEREDERO])

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 13 de marzo de 2014

Impreso a las 10:55:11



MQINTEROS

Trabajados por:

Digitalizador : RNOBCA
Calificador de Título : KDAVILA
Calificador Legal : JHARO
Asesor : VBARRA
Generador de Razón : MQINTEROS

[Handwritten Signature]

Repertorio: 2014-8636

Dr. Miguel Villacís Gómez

Registrador de la Propiedad Delegado



CERTIFICACIÓN DE COPIAS

DOY FE que el documento copiado en 106 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 106 JUN 2014

[Handwritten Signature]
Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

[Handwritten Signature]

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 20 JUL 2015 9 FOJA(S)





REPÚBLICA DEL ECUADOR


 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 REGISTRO DE SOCIEDADES
 CONSULTA DE PERSONAS

IDENTIFICACIÓN: 0900674466 LOMBEIDA BARRIONUEVO DE NUÑEZ MELIDA GERMANIA

**ADMINISTRACIÓN ACTUAL EN LAS SIGUIENTES
 COMPAÑÍAS:**

EXPEDIENTE	NOMBRE	SITUACIÓN LEGAL	ADM/RL
9599	INMOBILIARIA NEMOSIL SA	ACTIVA	RL
20116	GONZALO NUNEZ S.A.	ACTIVA	SB
74511	INMOBILIARIA SILUIS S.A.	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	RL
65855	GRANADACORP S.A.	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RL
130852	INVESTNATION S.A.	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RL

*Sacando
RL
por censo
documental*

ACCIONISTA ACTUAL EN LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS:

EXPEDIENTE	NOMBRE	SITUACIÓN LEGAL	VALOR	CAPITAL SUSCRITO	VALOR DE LA ACCIÓN	OBJETO SOCIAL
9599	INMOBILIARIA NEMOSIL SA	ACTIVA	20.000,00	40.000,00	1,0000	dedicarse a la compra, venta, renta, permuta arrendamiento, administración de bienes inmuebles, etc.
20116	GONZALO NUNEZ S.A.	ACTIVA	20.000,00	40.000,00	1,0000	ART. 3.- IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCADERIAS, EL ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES PARA LA VENTA AL POR MAYOR O AL POR MENOR DE TODA CLASE DE MERCADERIAS ...ETC.
65855	GRANADACORP S.A.	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	10.000,00	20.000,00	1,0000	ART 3 El objeto social es de carácter civil y se dedicará a la adquisición venta administración permuta agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles etc etc
130852	INVESTNATION S.A.	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	400,00	800,00	1,0000	Producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas

**ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN LAS SIGUIENTES
 COMPAÑÍAS:**

EXPEDIENTE	NOMBRE	SITUACIÓN LEGAL	ADM/RL
	INMOBILIARIA NEMOSIL		

lyapsy

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

20/JUL/2015 13:46:55

Usu: alejandrog



Recibido

Remitente: No. Trámite: -
SILVIA NUÑEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

